

Documento de Cooperación Técnica

I. Datos Básicos de la Cooperación Técnica

▪ País/Región:	Colombia
▪ Nombre de la Cooperación Técnica (CT):	Apoyo a APC Colombia a la construcción de un Fondo para el Post Conflicto y el Desarrollo Sostenible
▪ Número de la CT:	CO-T1399
▪ Número del Préstamo/Garantía Asociado:	N/A
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Hilen Meirovich (INE/CCS), Líder de Equipo; Jennifer Doherty-Bigara (INE/CCS), Roberto Esmeral (CCS/CCO), Francisco Urra (CAN/CAN); (LEG/SGO); Gabriele Del Monte (FMP/CCO); Miguel Orellana (FMP/CCO) y Juan C. Gomez (INE/CCS)
▪ Fecha Autorización del Abstracto de CT:	2015
▪ Beneficiario:	APC-Colombia
▪ Agencia Ejecutora	BID
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Fondo para el Programa Especial del Banco sobre Energía Sostenible y Cambio Climático (SECCI)
▪ Fondos BID requeridos:	US\$400,000
▪ Contraparte Local:	US\$100,000
▪ Período de Desembolso y Ejecución:	24 meses
▪ Fecha de inicio requerida:	Mayo 2015
▪ Tipo de consultoría:	consultorías individuales y firmas consultoras
▪ Preparado por Unidad:	INE/CCS
▪ Unidad Responsable de los Desembolsos:	INE
▪ Incluida en la Estrategia de País (y/n);	Si
▪ Incluida en el CPD (y/n):	No
▪ Prioridad Sectorial GCI-9:	Protección del medio ambiente, respuestas al cambio climático, promoción de la energía renovable y la seguridad alimentaria

II. Objetivo y Justificación

- 2.1 El objetivo general de esta cooperación técnica (CT) es consolidar información e insumos técnicos que contribuyan a la creación de un Fondo para el Posconflicto y el Desarrollo Sostenible en Colombia.
- 2.2 A continuación se enumeran los objetivos específicos de la operación, los cuales guardan relación directa con los componentes del proyecto (ver Sección III):
 - (i) consolidación de insumos técnicos base para la constitución del fondo;
 - (ii) generación de capacidades en la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC-Colombia) para la formulación de proyectos;
 - (iii) brindar apoyo a la gestión eficaz y eficiente para la conformación del fondo;
 - (iv) brindar apoyo a la participación de Colombia en la reunión de la Conferencia de las Partes de la Comisión Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático que se llevará a cabo en París a finales de 2015 (COP-21).
- 2.3 En la perspectiva de la estrategia transversal de Crecimiento Verde, el Plan Nacional de Desarrollo reconoce que la ocupación y el uso inadecuados del territorio, y degradación de la calidad ambiental han creado condiciones de conflicto, que

requieren ser abordadas a partir del ordenamiento y la gestión ambiental sectorial, aportando a la construcción de un país más equitativo y en paz. La biodiversidad se presenta como ventaja comparativa del país que alimenta el crecimiento verde, la construcción de la paz, la reconciliación y la inclusión social.

- 2.4 El hecho de que las zonas de conflicto coincidan en buena medida con las áreas más ricas en biodiversidad, establece un claro vínculo entre los desafíos de la paz y la reconciliación con oportunidades en temas como los negocios verdes, el biocomercio, la eco-innovación y las nuevas modalidades de pago por deforestación evitada (REDD+), y acciones de adaptación al cambio climático. Dentro de este marco, el Presidente de la República solicitó a APC-Colombia coordinar la conformación de un Fondo para el Desarrollo Sostenible en el contexto de Posconflicto.
- 2.5 La presente CT responde a las prioridades sectoriales establecidas en el Informe sobre el Noveno Aumento General de Recursos del BID (AB-2764), en particular en lo que tiene que ver con la “la protección del medio ambiente, las respuestas al cambio climático la promoción de la energía renovable y las garantías para la seguridad alimentaria” (¶3.18). Adicionalmente, la operación está alineada con las prioridades del programa de financiamiento de “cambio climático, energía sostenible (incluida la energía renovable) y sostenibilidad ambiental” (¶3.39), y con el “desarrollo tecnológico para una producción agrícola resistente y la gestión integrada de recursos hídricos”. Asimismo, se estima que este proyecto contribuirá con los objetivos de participación y empoderamiento de grupos más vulnerables.

III. Descripción de Actividades/Componentes

- 3.1 **Componente 1. Insumos técnicos base para la constitución del fondo (US\$200,000).** Con este componente se planea conformar un equipo para dimensionar la cantidad de recursos necesarios, identificar prioridades hacia las cuales será orientado el fondo, y realizar un análisis legal e institucional para la generación de un fondo en Colombia. Para ello se necesitan 3 insumos: (i) un análisis que identifique el monto ideal del fondo con base en las prioridades nacionales; (ii) un mapeo de iniciativas, proyectos y mecanismos de coordinación actualmente en ejecución o preparación; y (iii) un análisis de las leyes vigentes asociadas a la creación y ejecución de recursos.
- 3.2 **Componente 2: Generación de capacidad para la formulación de proyectos al interior de APC-Colombia (US\$80,000).** Una de las necesidades evidenciadas y necesarias para la ejecución efectiva de recursos nacionales e internacionales en las instituciones de Colombia es la falta de capacidad de formulación y ejecución de proyectos. APC-Colombia incluye dentro de sus responsabilidades el apoyo a entidades nacionales y territoriales en esta tarea. Este componente se destinará a capacitar al 70% de los funcionarios misionales de APC-Colombia en la formulación y ejecución (seguimiento) de proyectos para proveer el servicio a las instituciones.
- 3.3 **Componente 3: Gerencia de proyecto y apoyo administrativo (US\$174,000).** Este componente tiene como objetivo garantizar la gestión del proyecto asegurando un liderazgo a nivel nacional que permita la articulación y compromiso de las entidades, así como la legitimidad del proceso de conformación del fondo. Por otra parte, este componente cubrirá el apoyo administrativo adicional que pudiese requerirse para la debida ejecución del proyecto.

- 3.4 **Componente 4: Comunicación, posicionamiento y lanzamiento del fondo en la COP-21 (US\$46,000).** Este componente cubrirá la organización y realización del evento paralelo oficial del Gobierno de Colombia durante la COP-21 realizarse en Paris, en noviembre-diciembre de 2015. Para ello, este componente financiará gastos logísticos, diseño y mercadeo (logo, presentaciones, etc.) y publicación de folletos y documentos, así como viajes de tres funcionarios del Gobierno de Colombia.

Tabla 1. Presupuesto Indicativo (US\$)

Actividad/Componentes	Fondos BID	Contrapartida ^a	Total
Componente I			
Insumo técnico: Dimensionamiento	45,000	50,000	95,000
Insumo técnico para el diseño legal	35,000		35,000
Insumo técnico: mapeo de iniciativas	70,000		70,000
Componente II			
Capacitación en la formulación y ejecución de proyectos (40 funcionarios)	60,000	20,000	80,000
Componente III			
Gerente de proyecto	108,000	30,000	138,000
Apoyo administrativo	36,000		36,000
Componente IV			
Logística (servicios)	6,000		6,000
Logística (consultoría)	5,000		5,000
Viajes	20,000		20,000
Mercadeo/Comunicaciones	5,000		5,000
Publicaciones, banners, memory sticks.	10,000		10,000
Total	400,000	100,000	500,000

^a La contrapartida de este proyecto será en especie y equivalente a 20% de la operación (US\$100,000).

IV. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 4.1 A pedido del Beneficiario, el BID será la agencia ejecutora de la CT. Dentro del Banco, la División de Cambio Climático y Sostenibilidad (INE/CCS), a través de su Especialista en la Sede y su Especialista en la Oficina de Representación en Colombia, estará a cargo de la supervisión de esta operación.

V. Riesgos del Proyecto y Otros Temas

- 5.1 La operación tiene riesgos de ejecución mínimos, puesto que el Banco es el organismo ejecutor de esta CT. Esto facilitará una supervisión cercana y el consecuente logro de los objetivos de la misma. La representación de INE/CCS en Colombia y la oficina de la Representación del BID en Colombia supervisarán las fechas de cumplimiento de entrega de reportes y de contrataciones.

VI. Clasificación Ambiental y Social

- 6.1 Por su naturaleza, esta operación no llevará a cabo acciones que tengan impactos ambientales o sociales significativos. Por lo tanto se espera que de acuerdo con la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias del Banco (OP-703), la operación sea clasificada bajo la Categoría “C”.